



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA EN LA PARROQUIAL DE FACUNDO VELA.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el cantón, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos, programas y proyectos de los PDOTs, parroquial y cantonal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, de los Presupuestos Participativos, Arts. 67-70. Igualmente conforme al Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

En la parroquia de Facundo Vela, siendo las 13H30 del día jueves 02 de septiembre del 2021, en las Instalaciones de Junta Parroquial, se da inicio el Taller del Proceso de Presupuesto Participativo del GADC-G para el ejercicio fiscal 2022 en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Facundo Vela, contando con la presencia del Sr. Alfonso Yanchaliquin presidente del GAD Parroquial, Arq. Lenin Sánchez Director de Planificación, Dr. Geovanny Pazmiño Concejal, Ing. Juan Manuel Galarza Concejal, Lic. Remigio Toalombo, y demás autoridades y la asistencia de 26 participantes de la sociedad civil como son las comunidades o recintos (Naranjal, Tunasloma, La Amistad, San Antonio, La Envidia, Lumbigana, Quivana,) Instituciones (Subcentro Salud, Policía Nacional MAG) participan en la presente acta; el proceso se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido de la siguiente manera:

PRIMERO: Saludo e intervención de autoridades presentes:

- ❖ El Sr Alfonso Yanchaliquin, representante de la Parroquia Facundo Vela, da la bienvenida a los participantes presentes y apertura al proceso del Presupuesto Participativo 2022.
- ❖ El Dr. Geovanny Pazmiño en representación del Consejo Municipal del cantón Guaranda da la bienvenida a los participantes del presupuesto participativo 2022.

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SEGUNDO: Inducción al Presupuesto Participativo.

El Lic. Remigio Toalaombo, de manera resumida los puntos expuestos fueron: Fines del presupuesto participativo, cuáles son sus objetivos, el impacto que este tiene sobre todo el trabajo en corresponsabilidad (minga), los principios como la solidaridad, la equidad reciprocidad, la interculturalidad y género, con este contexto a la parroquia de Facundo Vela para el año fiscal 2022 le corresponde a USD 50.000.00 dólares americanos.

TERCERO: Presentación legal, técnica y metodológica.

El Arq. Lenin Sánchez Director Planificación del GADCG, resaltando los ejes del modelo de gestión propuesto por Guaranda de PíEE, las competencias de los GAD Municipal, Parroquial y conforme a los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial tales como: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación Ciudadana.

En este contexto se enmarcó en los estamentos legales y normativas vigentes, resaltando los programas y proyectos del PDOT-CG 2020-2025 y el PDOT-GADPR Facundo Vela, conforme a las competencias exclusivas pertinentes. Se pone énfasis en la participación y planificación institucional y territorial, donde se promueve el trabajo en MINKA con objetivos comunes en beneficio de la ciudadanía urbana y rural.

Finalmente se determina que los proyectos o actividades a ejecutarse deben constar en el diagnóstico y propuestas de los PDOTs de cada uno de los niveles de gobierno territorial y enmarcarse en las competencias exclusivas.

CUARTO: Análisis debate y propuestas o proyectos por componentes.

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Luego de varias intervenciones y deliberaciones de los diferentes representantes y actores sociales y contando con el voto respectivo de los participantes se llegó a la conclusión de que el presupuesto participativo correspondiente al año 2022 que distribuido de la siguiente manera

Componentes del PDyOT	Peso	Proyectos	Priorización Votos	Participantes
Asentamientos Humanos		Proyecto de culminación de la piscina y la iluminación del Graderío del centro de la Parroquia.	18	26
		Prolongación de la calle 12 de Octubre hasta la 24 de mayo.	8	

QUINTO: Resolución de los proyectos priorizados.

Por una mayoría de votos de los asambleístas se resolvió que el 100% sea para el proyecto del presupuesto participativo como a continuación se detalla:

Proyecto.	Cantidad
Proyecto de culminación de la piscina y la iluminación del Graderío del centro de la Parroquia.	\$50.000,00

SEXTO: Clausura por parte del Ing. Juan Manuel Galarza Concejal del Cantón Guaranda.



Guaranda
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

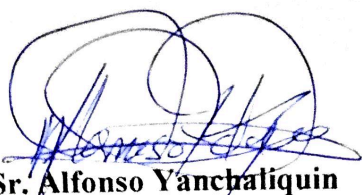
PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS AUTORIDADES CORRESPONSABLES



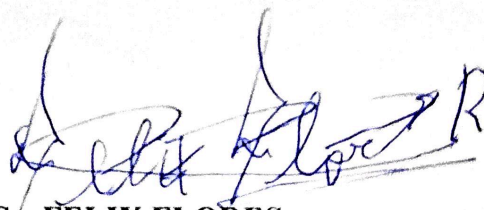
Sr. Medardo Chimbulema
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA



Arq. Lenin Sánchez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Sr. Alfonso Yanchaliquin
PRESIDENTE del GADP
PARROQUIAL DE FACUNDO VELA



Sr. FELIX FLORES
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL

Por Guaranda yo me sumo



Dirección: Convención de 1884 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2551083 - (03) 2551088 - (03) 2551089
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec - www.guaranda.gob.ec